



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracollegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

ACTIVIDAD DE TRABAJO EN CASA

Área y/o asignatura: ÉTICA Y VALORES	
Tema: Situación de los Derechos humanos en Medellín	
Grados: Décimo	Primer Periodo Semana 10 y 11
Docente: Jose Luis Osorio Ladino	
Correo electrónico : Joseluisosorioladino@gmail.com	

ÉTICA Y VALORES HUMANOS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____

GRADO: _____

INTRODUCCIÓN

El respeto a los derechos humanos es la materialización de la dignidad humana, por esto en este taller vamos a analizar la situación de los derechos humanos en Medellín y plantear alternativas para promover su defensa en los distintos espacios donde se vulneran

OBJETIVO GENERAL:

Conocer y analizar el estado de los derechos humanos en Medellín y promover alternativas para crear conciencia de la importancia de su respeto.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar el estado de los derechos humanos en la ciudad y proponer alternativas para su respeto.

COMPETENCIA

Desarrollo del pensamiento crítico, autoconocimiento, argumentación, interpretación y autonomía.

'Rentas criminales son la raíz de violaciones a los derechos humanos'

Así lo considera el personero de Medellín, quien dijo que persisten altos niveles de violencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracollegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

Pese a las acciones de las autoridades en contra de las estructuras delincuenciales que operan en la ciudad, no se ha logrado una verdadera desarticulación de las rentas ilegales, lo que lleva a que las capturas no surtan los efectos deseados y haya constantes reacomodos. Así lo expresó con preocupación Guillermo Durán, el personero de Medellín, durante la presentación del informe parcial de la situación de derechos humanos en 2018.

Para el funcionario, esta situación es la raíz de diversos tipos de violencia que persisten en la capital antioqueña, como las amenazas, los desplazamientos intraurbanos y los homicidios. En este último punto, preocupa que aun faltando 20 días para que se acabe el año, ya se superó la cifra de todo 2017.

En este cúmulo de asesinatos, hay 38 que corresponden a menores de edad. Según la entidad del Ministerio Público, el 56 por ciento de los casos en este grupo poblacional obedeció a amenazas, narcotráfico y enfrentamientos entre grupos delincuenciales.

“Es necesario el desmonte en Medellín de estas economías criminales que generan las graves afectaciones a los derechos humanos”, indicó el personero, quien añadió que a esto se suma que hay registros de nuevas víctimas por conflictividades diferentes a las que se presentaban antes del acuerdo final con las antiguas Farc.

Solo entre el primero de enero y el 3 de diciembre de este año, se reportaron 7.079 nuevas víctimas en la ciudad, situación que se agrava porque podría haber subregistro, debido a que persiste la falta de denuncias, ya sea por temor o porque las personas no encuentran un apoyo real en la institucionalidad.

Por ello, Durán hizo un llamado a la administración municipal para que implemente acciones encaminadas a atacar dichas rentas, que se configuran como el “combustible” de las violaciones a los derechos humanos. Además de narcotráfico, microtráfico y extorsiones, los grupos armados ilegales ejercen monopolio de productos de la canasta familiar en muchas de las comunas.

Organizaciones sociales y de derechos humanos también se refirieron ayer a este punto y argumentaron que es una estrategia de las estructuras criminales para consolidar el poder, que se basa principalmente en la prestación ilegal de seguridad, exigiendo un pago a cambio, así como en obligar a los ciudadanos a dar dinero por servicios o productos ilegales mediante amenazas e intimidación que van desde lesiones personales, daños, usurpación de su patrimonio y despojo de sus bienes hasta la muerte.

Una de las mayores problemáticas que trae consigo esta situación es el desplazamiento intraurbano, que en lo que ha transcurrido del año ha afectado a más de 3.500 personas. Ello, sin contar las más de 4.500 víctimas de desplazamiento que llegaron a Medellín este año solo desde el Bajo Cauca, por causa de la violencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracollegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

En el caso de la capital antioqueña, el informe de la Personería indicó que los principales responsables del desplazamiento son los grupos delincuenciales presentes en las comunas, en los que también hay alta presencia de jóvenes entre los 15 y los 28 años de edad.

Asimismo, esta problemática afecta en mayor medida a los niños y adolescentes, pues son foco de utilización y reclutamiento por parte de las estructuras delincuenciales y ello provoca que las familias prefieran huir.

Organizaciones sociales también expresaron su preocupación y criticaron que haya incrementos en varios indicadores de inseguridad. Para los líderes sociales, esto "pone en entredicho las afirmaciones de la actual Alcaldía, en el sentido de aseverar la desarticulación de estructuras delincuenciales y criminales en la ciudad con base en el modelo de capturas y judicialización.

¿Qué pasa en las familias?

Para el personero, otra de las grandes preocupaciones sobre derechos humanos es la descomposición familiar, lo que se evidencia en violencia y abandono contra los adultos mayores, maltrato y abuso sexual contra los niños y adolescentes y aumento de la violencia intrafamiliar contra la mujer.

"La inversión debe ser de puertas para adentro, a veces se hace mucha inversión para tener ciudades bonitas, escenarios cómodos, pero hay que mirar qué pasa en los hogares", manifestó Durán.

De hecho, según el informe, en el transcurso de 2018 hubo un incremento del 33 por ciento en la violencia intrafamiliar contra los menores de edad, respecto al mismo periodo de 2017. Esto se representa en un total de 3.464 casos para 2018, frente a 2.582 del año pasado.

De la mano de este problema, sigue siendo elevado el nivel de violencia sexual en contra de los niños y adolescentes y siguen siendo los padres, los tíos, los abuelos o los hermanos los principales victimarios, lo que lleva a que muchos casos no se denuncien y haya subregistro.

Este año se han denunciado 1.831 casos de abuso sexual contra esta población, lo que significa un 6 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Las comunas con mayor incidencia son La Candelaria (139 casos), Manrique (121 casos), Robledo (117 casos), Doce de Octubre (111 casos) y Villa Hermosa (101 casos)

Tomado de:

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/situacion-de-los-derechos-humanos-en-medellin-303748>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

FORMANDO PERSONAS, CRECIENDO EN VALORES

Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad y Sentido de Pertenencia

Lee atentamente y responde las siguientes preguntas.

1. De acuerdo con el texto, ¿cuál es el panorama de los derechos humanos en Medellín? Justifica tu respuesta.
2. De acuerdo al texto, ¿qué son las rentas ilegales y cómo influyen en la violación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín?
3. ¿Qué es el desplazamiento interurbano y qué tan grave es esta situación en la ciudad?
4. De acuerdo con el informe, ¿Cuál es la situación de las familias y cuáles son las principales formas cómo se violan los derechos humanos en ellas?
5. ¿Qué alternativas se pueden fomentar para mejorar el panorama de derechos humanos en la ciudad?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación/ valoración	No evaluado	Bajo (1 - 2,9)	Básico (3 - 3.9)	Alto (4 - 4.5)	Superior (4.6 - 5)
Envía el taller	No envía las actividades y no hay comunicación con el acudiente y con el estudiante	No Envía actividades, pero da razón, la cual debe estar justificada con la falta de acceso a los medios para enviar el mismo. En caso de evidenciar copia o fraude el trabajo será valorado en nivel bajo	Envía las actividades, pero de forma incompleta, con respuestas incorrectas o no es legible la evidencia.	Envía las actividades completas con un nivel alto en su desarrollo del taller.	Envía las actividades completas, con un nivel de desarrollo superior en la resolución del taller.